



Comisión de Familia y Política
Social

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Familia y Política Social**, se reunirá el próximo lunes, día 23 de mayo de 2022, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PNL 177/22 RGEP 11514** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: - Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. - Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. - Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. - Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. - Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario. - Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del o de la menor. - Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. - Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar al 90% de los y las menores tutelados. - Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo. - Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. - Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas. - Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual. - Impulso de programas formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados. - Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual. - Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos. - Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar, con las especificaciones que se citan.

- 2.º C 327(XII)/21 RGEP 9355** del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Familia y Política
Social

3.º En su caso, C 814/22 RGEP 11257 de la Sra. Dña. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre condiciones de la prestación del servicio de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 2022

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

Fdo.: Javier SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL**